

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: GDO-F-02	 <p>Radicado: 20261200110913 Fecha: 03-02-2026</p>
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 1 de 5	

ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Presentación de temas estratégicos del mes. Todas las áreas, Posesión de los nuevos Subdirectores, Proposiciones y varios	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información
LUGAR: Dirección	FECHA: Noviembre 04 de 2025

ASISTENTES (los que realmente asistieron, ojo encargos)					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Maria Claudia Parías Durán	Dirección General	Directora	maria.parias@idartes.gov.co	3795750	
Daniel Sánchez Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información	daniel.sanchez@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Heidy Yobanna Moreno	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	heidy.moreno@idartes.gov.co	3795750	
Luz Maritza Amaya Hurtado	Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	luz.amaya@idartes.gov.co	3795750	
Eleana Marcela Páez Urrego	Área de Control Interno	Asesora de Control Interno	Eleana.paez@idartes.gov.co	3795750	
Paola Andrea Méndez Hernández	Área de Comunicaciones	Asesora de comunicaciones	paola.mendez@idartes.gov.co	3795750	
Andrés Felipe Albarracín	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Administrativo y Financiero	andres.albarracin@idartes.gov.co	3795750	
Sylvia Ospina Henao	Subdirección de Equipamientos Culturales	Subdirectora de Equipamientos Culturales	sylvia.ospina@idartes.gov.co	3795750	
Ricardo Alfonso Cantor Bossa	Subdirección de las Artes	Subdirector de las Artes (E)	ricardo.cantor@idartes.gov.co	3795750	
Gabriel Enrique Arjona Pachon	Subdirección De Formación Artística	Subdirector De Formación Artística	gabriel.arjona@idartes.gov.co	3795750	

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de temas estratégicos del mes. Todas las áreas 2. Posesión de los nuevos Subdirectores 3. Proposiciones y varios
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Se da apertura al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, presidido por los asistentes según consta en el acta. La Directora General solicita a los asistentes realizar una breve presentación, en atención a la participación de los nuevos subdirectores: Gabriel Arjona, Subdirector de Formación; Iván Dario Quiñónez, Subdirector de Infraestructura; y María Mercedes González, Subdirectora de las Artes.</p> <p>1. Presentación de temas estratégicos del mes. Todas las áreas.</p> <p>Una vez realizada la presentación, la Directora General solicita al Subdirector Administrativo y Financiero, Andrés Albarracín, informar</p>

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GDO- F-02</p> <p>Fecha: 10/20/2021</p> <p>Versión: 2</p> <p>Página: 2 de 5</p>	 <p>Radicado: 20261200110913 Fecha: 03-02-2026</p>

las novedades surgidas durante los ocho (8) días en que estuvo encargado de la Dirección General.

El Subdirector Administrativo y Financiero informa que asistió al Congreso de Ciudades, y que participó en la sesión del Consejo Directivo del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, a la cual asistió el Alcalde Mayor de Bogotá, en la que se aprobó la programación financiera, incluyendo los treinta (30) millones de pesos correspondientes a la beca.

Adicionalmente, señala que se realizó la revocatoria de las resoluciones de nombramiento de Adriana Villar y Juliana Ramírez, debido a que fueron expedidas con numeración anterior a su publicación en la página web. Asimismo, informa que el presupuesto ya fue radicado ante la Secretaría de Hacienda.

Finalmente, indica que frente al incidente presentado con el vehículo del Ballet Folclórico, la situación fue solucionada oportunamente, permitiendo que la presentación se realizará con normalidad y con resultados satisfactorios.

La Directora General, María Claudia Parias, pregunta al Subdirector de las Artes (E), Ricardo Cantor, sobre el desarrollo del periodo en el que estuvo encargado. Al respecto, Ricardo manifiesta que la gestión fue satisfactoria, e informa que se logró avanzar en varios asuntos que se encontraban en proceso. Señala que el tema de mayor complejidad fue el convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, el cual quedará firmado el día 4 de noviembre. Comenta que se avanza en la revisión de las hojas de vida y que, en el marco de dicho convenio, se ejecutará un mes de formación durante la presente vigencia y el restante en la vigencia siguiente, hasta los meses de abril o mayo. Asimismo, indica que la minuta del convenio será remitida a la Directora General para su revisión.

Adicionalmente, informa que durante el encargo se adelantaron reuniones con la DAEP, el IPES, la SCRD y un representante de la Secretaría General, relacionadas con la ubicación de vendedores informales, hacedores de oficios y artistas en el espacio público. Como resultado de estas mesas de trabajo, se definió un cupo de ocupación del espacio público para los tres perfiles, así como los lugares específicos asignados a cada uno.

Finalmente, señala que se firmó el acta de inicio del convenio con la Alcaldía para la realización de intervenciones artísticas con la Gerencia de Artes Plásticas y que se remitió a las áreas el cronograma de trabajo para la formulación del PDE 2026.

La Directora General, María Claudia Parias, pone en contexto a la Subdirectora de las Artes, María Mercedes González, sobre el proceso relacionado con los artistas en el espacio público de la Carrera Séptima y sobre el convenio con la localidad de Suba. No obstante, señala que los responsables de cada área ampliarán la información de manera más detallada.

Adicionalmente, informa que, con base en el Festival Danza en la Ciudad, se proyecta la realización de una baillatón dirigida a personas adultas mayores durante la primera semana de diciembre en el Movistar Arena. Indica que esta actividad deberá adelantarse de manera articulada con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, entidad que actualmente desarrolla un programa de danza para personas mayores. Para tal fin, señala que la persona encargada por parte de la SCRD es Natalia Currea, por lo que la Gerente de Danza, Paula Atuesta, deberá coordinar con ella la organización del evento.

Finalmente, en relación con el Programa Distrital de Estímulos – PDE, solicita a María Mercedes organizar los textos que serán remitidos por las gerencias y realizar una revisión conjunta de los mismos.

La Directora General, María Claudia Parias, informa a los Subdirectores que en el marco de este Comité se abordan temas de obligatorio cumplimiento, especialmente aquellos expuestos por la Oficina Asesora de Planeación, dada su complejidad e impacto institucional. Señala, además, que cada área expone los asuntos pendientes con el propósito de que todos los asistentes cuenten con la información necesaria y, de ser requerido, se brinde apoyo interinstitucional.

Continúa el Subdirector de Formación, Gabriel Arjona, quien informa que se ha avanzado en el convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS y la Secretaría de Educación. No obstante, indica que se realizará un ajuste al enfoque del convenio, dado que dichas entidades proponen orientar los recursos del programa Nidos hacia el componente de fortalecimiento institucional, con el fin de robustecer los equipos de trabajo. Señala que, si bien la atención a la primera infancia continúa siendo la meta principal, se propone realizar atención directa en aula, la cual será concertada directamente con los docentes y reportada de manera conjunta por ambas entidades.

Informa igualmente que se está adelantando la estructuración del convenio para la vigencia 2026, el cual se plantea suscribir bajo la modalidad de vigencias futuras, con el fin de firmarlo una vez superada la Ley de Garantías, y con vigencia hasta finales de 2027. Así mismo, señala que se vienen realizando eventos con los Crea, en el marco de los procesos de formación artística desarrollados durante

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GDO-F-02</p> <p>Fecha: 10/20/2021</p>	<p>Barcode</p> <p>Radicado: 20261200110913</p> <p>Fecha: 03-02-2026</p>
		<p>Versión: 2</p> <p>Página: 3 de 5</p>	

la presente vigencia.

Respecto a la planeación, indica que ya se avanza en la formulación 2026; que las metas 2025 presentan un comportamiento adecuado; y que, en relación con la ejecución presupuestal, las tres líneas se encuentran en un nivel aproximado del 70 %, para lo cual ya se cuenta con una estrategia orientada a alcanzar niveles cercanos al 100 %.

Continúa la Jefe de la Oficina Jurídica, Heydi Moreno, quien informa que se encuentran en proceso de expedición las resoluciones de nombramiento correspondientes a las posesiones de planta temporal y cargos directivos. En relación con los procesos de selección, señala que estos se encuentran bastante avanzados. Informa que se generó una alerta con la Subdirección de Equipamientos debido a cuatro (4) procesos que no se ejecutaron dentro de los plazos establecidos; no obstante, aclara que tres (3) de ellos ya fueron adelantados y que se encuentra pendiente un proceso de mínima cuantía.

Adicionalmente, informa que la licitación correspondiente a los tres (3) lotes de iluminación de los teatros fue declarada desierta debido a observaciones en las especificaciones técnicas, por lo que deberá adelantarse nuevamente en el menor tiempo posible. Señala que se encuentran pendientes los procesos de mantenimiento de la Cinemateca y la Galería Santa Fe, para lo cual se deberá concretar una reunión con el Subdirector de Infraestructura, Iván Quiñónez, y la Subdirectora de las Artes, María Mercedes.

Respecto a las modificaciones contractuales, informa que se ha avanzado en la mayoría de los casos, quedando pendientes sesenta (60). Recuerda que el plazo para la suscripción de nueva contratación vence el 14 de noviembre y que el término para la verificación de objetos y obligaciones fue ampliado hasta el 6 de noviembre de 2025. Así mismo, señala que inicia la implementación práctica de la gestión contractual y la gestión jurídica, precisando que, debido a la contingencia actual, los procedimientos no se modificarán por el momento. Indica que la finalidad de la existencia diferenciada de la Oficina Jurídica y la Gerencia de Contratación es que la primera atienda asuntos estratégicos, mientras que la segunda se encargue de la gestión contractual. Finalmente, informa que se llevó a cabo la audiencia por el incumplimiento del contrato de cubiertas, de la cual se derivó un requerimiento probatorio que actualmente se encuentra en etapa de recolección, con el fin de dar continuidad al proceso.

El Subdirector Administrativo y Financiero, Andrés Albarracín, informa que la nueva Subdirección de Infraestructura, a cargo de Iván Quiñónez, asumirá todos los asuntos relacionados con mantenimiento, ferretería, equipos especiales, adecuaciones y demás temas asociados a los equipamientos.

Continúa el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Daniel Sánchez Rojas, quien informa que ya radicada la reducción del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2026 y que se avanza en el reporte del Plan de Desarrollo con corte al 31 de octubre de 2025. Señala que se realizaron las mesas trimestrales de revisión y seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo.

Así mismo, emite una alerta en relación con el manejo presupuestal de las reservas, indicando que, teniendo en cuenta que restan dos (2) meses para finalizar la vigencia, se evidencian saldos significativos en reservas presupuestales. Precisa que las mayores alertas se concentran en los procesos de producción, en los cuales participan varias áreas. Señala que, aunque la mayoría de estos procesos ya finalizaron, no han sido cerrados adecuadamente, ni se han conciliado las cuentas, ni se han radicado los informes de pago correspondientes, lo cual podría derivar en la constitución de pasivos exigibles, con las implicaciones presupuestales que ello conlleva.

Frente a lo anterior, la Directora General solicita que María Mercedes, Daniel Sánchez, Xiu y Andrés Albarracín se reúnan con el fin de actualizar la información, definir la ruta de acción, establecer las actuaciones urgentes que deben adelantarse y avanzar de manera prioritaria en la gestión de los procesos de producción.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Daniel Sánchez Rojas, continúa informando que, respecto a los demás proyectos, existe un parte de tranquilidad en relación con el avance de los indicadores físicos del Plan de Desarrollo. Señala que se presentó una alerta asociada al cumplimiento de la meta de contenidos digitales, compartida entre la Subdirección de Formación Artística, a través del proyecto Mundos Digitales, y la línea de Arte, Ciencia y Tecnología; no obstante, precisa que, con corte al reporte del mes de noviembre, dicha meta se cumplirá en un 100 %.

En cuanto a la ejecución presupuestal, informa que esta se encuentra estimada en un 89 % del total del presupuesto y que se registra un avance aproximado del 30 % respecto al cumplimiento proyectado. En este sentido, recomienda a las áreas realizar un seguimiento riguroso a los informes de pago de proveedores y contratistas, con el fin de mitigar el riesgo de constitución de castigos presupuestales, teniendo en cuenta que la normativa vigente establece que el presupuesto de inversión no puede exceder el 20 % en la constitución de reservas presupuestales, ni el 4 % en lo correspondiente a funcionamiento.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: GDO-
		F-02
		Fecha: 10/20/2021
		Versión: 2 Página: 4 de 5



Radicado: 20261200110913

Fecha: 03-02-2026

Así mismo, informa que el día viernes culminó la ejecución de un plan de mejoramiento orientado a la actualización documental del Sistema Integrado de Gestión de todos los proyectos de la entidad, logro que fue posible gracias a la participación de los equipos de trabajo. Respecto al convenio con la Alcaldía Local de Suba, indica que se deberá informar que el giro no se realice en la presente vigencia, dado que los recursos no alcanzan a ejecutarse y quedarán programados para la vigencia 2026.

Adicionalmente, señala que se realizaron los ajustes correspondientes a los centros de costos, en atención al rediseño organizacional, y que se remitió vía correo electrónico el reporte de ejecución presupuestal con corte al 31 de octubre para su revisión, con el fin de realizar un análisis más detallado en el próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Finalmente, informa sobre la participación de la entidad en la instancia del Gabinete Local de la Alcaldía Mayor, realizada el día jueves, en la cual se socializó la actualización de un tablero de control para el reporte de acciones provenientes de las alcaldías locales. Aclara que, a la fecha, la entidad no registra solicitudes por parte de dichas alcaldías; no obstante, se continuará participando en esta instancia.

El Subdirector Administrativo y Financiero, Andrés Albarracín, informa que se realizaron visitas a los escenarios Jorge Eliécer Gaitán, San Jorge y Salamanca, en compañía de la Directora de la Seccional de Cultura de la Contraloría, las cuales se desarrollaron de manera satisfactoria. Señala que se revisó el tema de la prórroga y la adición contractual, con el fin de garantizar la continuidad de las obras.

Informa, además, que se avanza en la estructuración del Comité Financiero, encontrándose ya lista la resolución correspondiente para revisión y con expectativa de posesión durante la presente semana. En relación con las adiciones presupuestales, indica que se están adelantando negociaciones en los contratos de arrendamiento y que, junto con la Jefe de la Oficina Jurídica, se revisa la posibilidad de utilizar recursos provenientes de segundas adiciones de contratos de persona natural.

Así mismo, señala que se encuentran en estructuración los contratos directos relacionados con bienestar y capacitación, y que, junto con Paola, se revisa la pertinencia de realizar una adición a la Central de Medios. Adicionalmente, informa que se llevó a cabo una reunión convocada por el sindicato SUNED, con ocasión de la afiliación de un funcionario, en la cual participaron representantes de Talento Humano de Idartes, Sintraidartes y Sintracultur, con el propósito de definir el tema de representatividad sindical.

Continúa la Jefe de Control Interno Disciplinario, Luz Maritza Amaya Hurtado, quien informa que se avanza en la sustanciación y trámite procesal de los procesos disciplinarios, para lo cual se estableció un cronograma interno orientado a dar trámite al mayor número posible de actuaciones, tanto en archivo como en formulación de pliego de cargos, de cara al cierre de la vigencia. Indica que, durante la última semana, se suministraron insumos para dar respuesta a dos (2) acciones de tutela, a un requerimiento de la Personería presentado por una exfuncionaria y que la Secretaría Jurídica Distrital, a través de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, convocó un encuentro de oficinas de control disciplinario con el fin de organizar el cronograma de actividades de prevención y capacitación para la vigencia 2026.

Continúa el Subdirector de las Artes (E), Ricardo Cantor, quien informa que se adelanta el proceso de contratación del equipo del programa Más Cultura Local y que se entregarán los dieciséis (16) informes trimestrales correspondientes a los Fondos de Desarrollo Local del programa. Señala que se están tramitando informes de pago de contratistas a su cargo; no obstante, teniendo en cuenta los mantenimientos programados y la inactividad temporal de las plataformas, algunos quedan pendientes de aprobación por parte de la Subdirectora de las Artes.

Continúa la Jefe de Comunicaciones, Paola Andrea Méndez Hernández, quien informa que actualmente se trabaja en una estrategia de comunicación interna para socializar la reestructuración organizacional y los nombramientos realizados. Indica que se adelantan animaciones y actualizaciones de Paco, así como una estrategia de divulgación sobre el uso de los procedimientos institucionales.

Así mismo, señala que se está realizando el cubrimiento del evento Danza en la Ciudad y el trabajo en las páginas de Artefactum, Buenas Prácticas, Galería Santa Fe, Comisión Filmica y Cinemateca. Informa que se avanza en la divulgación de los próximos eventos, tales como Tortazo Cumbia, Sonidos Electrónicos y la programación vigente del Planetario. Finalmente, indica que se trabaja en el informe de cierre de gestión y en la organización de una agenda con Leandra Barón para la realización de una serie de entrevistas a la Directora General.

Continúa la Subdirectora de Equipamientos Culturales, Silvia Ospina, quien informa que durante el fin de semana se registró lleno total en el marco de Danza en la Ciudad y que, en el caso del Ballet de Antioquia, se contó con una asistencia aproximada de quinientas (500) personas. Señala que los diferentes escenarios han mantenido una buena asistencia y que ya se adelanta la organización de la agenda de eventos para la vigencia 2026, incluyendo reuniones con los organizadores para la reserva anticipada de espacios, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Garantías. Indica que, desde la Oficina Jurídica, se revisan alternativas para la suscripción de los contratos de alquiler de espacios.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GDO- F-02</p> <p>Fecha: 10/20/2021</p> <p>Versión: 2</p> <p>Página: 5 de 5</p>	 <p>Radicado: 20261200110913 Fecha: 03-02-2026</p>

En relación con el recaudo, informa que se encuentran en la recta final y que, con corte al 31 de octubre, las proyecciones son las siguientes: Planetario 103 %, Teatro El Ensueño 78 %, Teatro Jorge Eliécer Gaitán 75 % y Teatro al Parque 32 %.

Continúa María Mercedes Santos, quien informa que, para la programación de Navidad, se realizó una reunión con el Subdirector Administrativo y Financiero y los Subdirectores misionales, en la cual se acordaron los horarios, los aportes presupuestales de cada subdirección y la persona que apoyará los aspectos operativos, conforme a lo definido en la propuesta. Indica que ya fueron elaboradas las matrices correspondientes a Navidad y a los eventos que se desarrollarán en el centro de Bogotá, información que fue compartida con la Secretaría de Cultura.

Señala que entre las actividades reportadas por las áreas se encuentran, entre otras: Bogo Shorts, Festival de Velitas y Tambores en la Casona de la Danza, Festival del Castillo de las Artes, French Touch, Tendencias Urbanas con Experimentación Visual, Laboratorio de Inventos Electrónicos, El Árbol de las Cuatro Historias y Electro Velitas. Precisa que, para la programación navideña, desde la Subdirección de Equipamientos se realizarán conciertos en los diferentes escenarios y solicita resaltar especialmente las actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

La Directora General, María Claudia Parias, informa que el Secretario de Cultura solicitó establecer una ruta de articulación entre la programación que se desarrollará en la Plaza de Bolívar y el Planetario, por lo cual solicita remitir la programación del Planetario con el fin de dar cumplimiento a dicha articulación.

Continúa María Mercedes Santos indicando que se avanza en el diligenciamiento de la matriz correspondiente a los eventos del centro histórico para los meses de noviembre y diciembre.

Finalmente, la Jefe de la Oficina Jurídica informa que se revisa el tema presupuestal con el fin de organizar los recursos necesarios para la contratación de personal de la Gerencia de Contratación; no obstante, solicita apoyo de la Subdirección de las Artes, dado que el presupuesto asignado resulta limitado. Frente a lo anterior, la Directora General indica que este asunto deberá revisarse con el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Daniel Sánchez Rojas, teniendo en cuenta que dicha Gerencia debe contar con el talento humano suficiente para garantizar la adecuada gestión contractual de la entidad.

2. Posesión de los nuevos Subdirectores

Una vez termina el comité se procede a posesionar a los nuevos subdirectores: María Mercedes González-Subdirectora de las Artes y Iván Darío Quiñonez Subdirector de Infraestructura

3. Proposiciones y varios.

Para este punto no se presentó ningún tema adicional.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA

Documento 20261200110913 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologías De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 03-02-2026 11:18:36



ebab80f8c5a302bed5f18650ca1c31a600aed36ff9881e36774448fc2fc988b2

Código de Verificación CV: d3246 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

